

 GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA			
ADMINISTRACIÓN 2014-2019			
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Ordenanza que contiene el Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos	Ordenanza	14 de diciembre de 2011	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos
Ordenanza del Reglamento Interno de Talento Humano para trabajadores amparados en el Código del Trabajo	Ordenanza	16 de mayo de 2012	Reglamento Interno de Talento Humano para trabajadores amparados en el Código del Trabajo
Ordenanza que contiene el Reglamento Interno de Administración del Talento Humano para las y los Servidores Municipales del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía	Ordenanza	30 de abril de 2013	Reglamento Interno de Administración del Talento Humano para las y los Servidores Municipales
Ordenanza que reforma la Ordenanza que contiene el Reglamento Interno de Administración de Talento Humano para las y los servidores municipales del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía	Ordenanza	25 de noviembre de 2014	Reforma al Reglamento Interno de Administración del Talento Humano para las y los Servidores Municipales
Ordenanza que reforma la Ordenanza del Reglamento Interno de Talento Humano para los trabajadores amparados en el Código del Trabajo	Ordenanza	25 de noviembre de 2014	Reforma al Reglamento Interno de Talento Humano para trabajadores amparados en el Código del Trabajo
Detalle correspondiente a la reserva de información			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/12/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		ING. GINA MACHUCA PROAÑO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		g-machuca@municipiodemejia.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 3 819 250 EXTENSIÓN 361	